

DESCUBIERTA LA PRIMERA INFORMACIÓN SOBRE EL ORIGEN DOCUMENTADO DEL CORREO EN ESPAÑA EN LA COLECCIÓN DIPLOMÁTICA DEL MONASTERIO LEONÉS DE SAHAGÚN SE CITA A UN PORTITOR REGIS, CORREO REAL DEL SIGLO XII

FERNANDO ALONSO GARCÍA

Todos los estudiosos y expertos en Historia Postal de España han considerado hasta la fecha que el primer documento comprobado y, por ende, consecuentemente su origen, es el "Código del sabio rey D. Alfonso, en su partida 2ª, título 9, ley 21...", datado en la segunda mitad del siglo XIII, como expresamente reflejan los Anales de las Ordenanzas de Correos.

Tanto en la *Historia del correo desde sus orígenes hasta nuestros días*, de EDUARDO VERDEGAY, en 1894, donde se indica: "Grande y verdadera honra es para España el contar con tan precioso documento en aquella fecha...", comentando el Código del Rey Sabio, como en *Marcas y fechadores de Madrid hasta 1900*, de RAMÓN CORTÉS DE HARO en 1989, e incluso hasta las más recientes publicaciones, de finales de 2000, se sigue estimando el mismo origen documentado del Correo en España.

En conversación mantenida recientemente con el gran investigador José María Sempere, que tanto ha estudiado sobre las primeras fechas del Correo, nos confirmaba que el reinado de Alfonso X seguía siendo la fecha documentada más antigua.

Teniendo en cuenta tantas y tantas informaciones coincidentes, nos ha hecho ser especialmente cautos y reflexionar con detenimiento sobre la documentación, que pudiéramos ir descubriendo.

Como ocurre habitualmente cuando se establecen normas, y el caso de Alfonso X no debía ser excepción, todas vienen a ordenar actividades previamente existentes, no reglamentadas, por lo que deberían existir documentos que reflejasen el funcionamiento del Correo hispano en fechas de mayor antigüedad.

El proceso más razonable, para ver si era posible desvelar anteriores orígenes, era es-

tudiar, con el mayor detenimiento, los antiguos documentos atesorados en nuestros archivos, siempre anteriores a la segunda mitad del siglo XIII.

Convivían entonces tres Españas: cristiana, Hispania; musulmana, al-Andalus; judía, Sefarad. Entre ellas, decidimos comenzar nuestra investigación por la Espa-

Medieval, dadas las características de esos manuscritos, necesitando ineludiblemente su colaboración. Además de considerar imprescindible el concurso de especialistas, resultaba necesario recurrir al Centro de Documentación y Archivo Histórico de Caja España, institución que tanto ha participado en la publicación de importantes fondos

documentales, como la *Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, dirigida desde hace treinta años por JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ CATÓN.

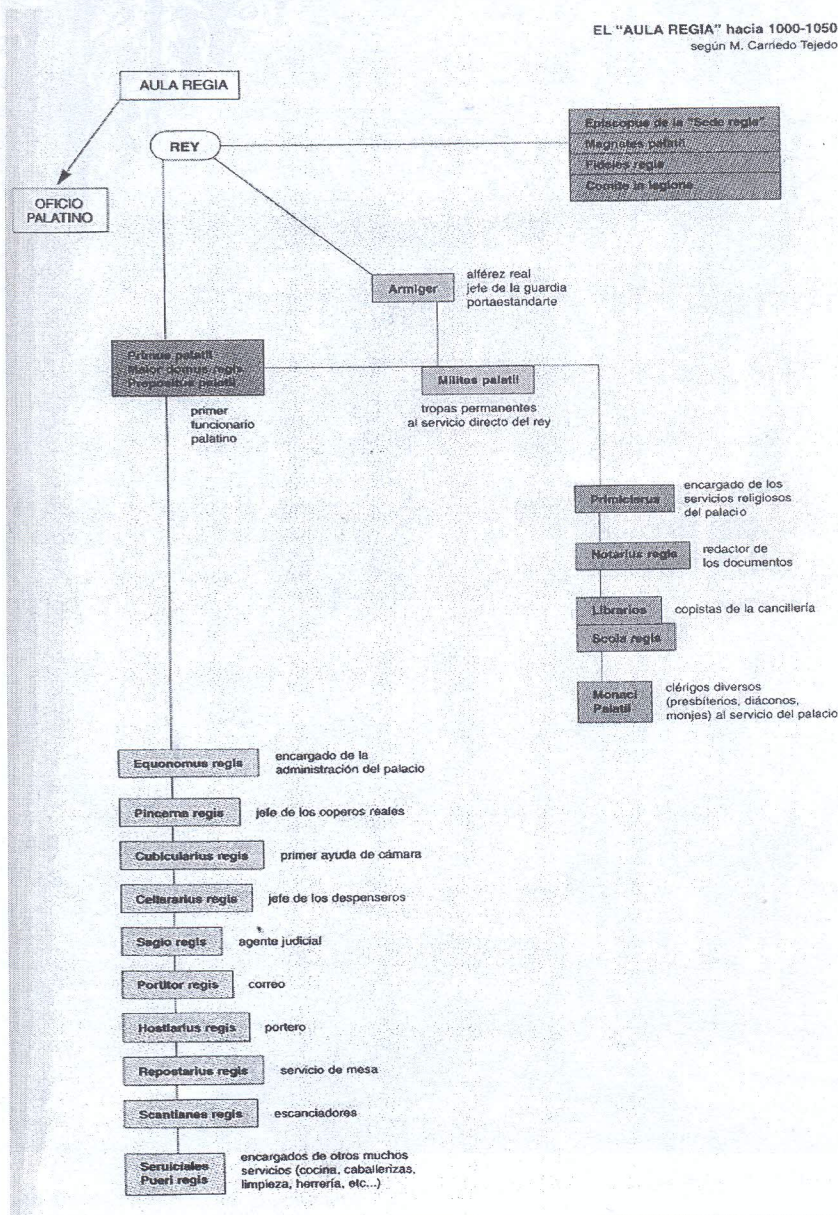
Nuestro punto de partida, y origen de los trabajos, fue la lectura de *HISTORIA DE LEÓN*, volumen II, capítulo "Crónica de treinta reyes, De Pelayo a Alfonso VI (718-1109)", de MANUEL CARRIEDO TEJEDO, año 1997, que tanto nos ha ayudado en estos trabajos, y a quien públicamente quiero agradecer su imprescindible colaboración. En el análisis del "Aula Regia" hacia 1000-1050, comentaba los diversos oficios, destacando el de *Correo o Portitor-regis*, (documento número 1).

Podría pensarse con toda lógica, consecuencia de lo comentado, que caso de existir el Correo como institución, con un funcionario nominado *portitor*, sería la Corte donde razonablemente debió establecerse.

Tendríamos que localizar documentos de los siglos XII o anteriores, siendo lógico estudiar el período astur-leonés, en el que se atesora la más importante colección de códices de esos siglos.

Cuando se analiza el siglo XII, primer objetivo de nuestro trabajo, siempre aparece la importancia trascendental

del monasterio de Sahagún. Hacia ese Monasterio debíamos encauzar nuestros primeros pasos. Pues bien, en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Clero, carpeta 903, número 16, se encuentra un pergamino de dicho monasterio, (documento número 2), de 136 X 362 milímetros, -la primera dimensión es la vertical- en el que se refleja una donación al mismo.



Documento número 1: Esquema del AULA REGIA, hacia 1000-1050. Se observa la interpretación de *Portitor regis* como Correo. (MANUEL CARRIEDO TEJEDO, *HISTORIA DE LEÓN*, "Crónica de treinta reyes, De Pelayo a Alfonso VI (718-1109)". Crónica 16, León, 1997).

ña cristiana.

Sin duda el trabajo presenta grandes dificultades, no sólo por la escasa documentación existente de aquellos siglos, sino además porque era necesario tener en cuenta el uso del latín.

El estudio debía ser avalado por expertos en Paleografía, Diplomática, Latín e Historia

En la séptima línea se puede ver claramente la data: "M. CC. XXIII. XVII kls July", era 1224. Estableciendo la corrección de 38 años, se fija el día 15 de junio de 1186, como fecha del documento.

Nuestra sorpresa no tuvo límites al comprobar en la tercera columna de los confirmantes y/o testigos del documento: "Martin pelagii portitor regis", Martín Peláez Correo Real. Su oficio de *portitor regis* era exactamente el descrito por Carriedo Tejedo como Correo, en su Historia de León.

Universidad de León, después de un detallado estudio, opina que *portitor* en esa época significa Correo; pero, es posible que tuviera no sólo la misión de portador de cartas, aunque sí tenía ese oficio. En resumen, estima existen fundamentos suficientes para interpretarlo como Correo.

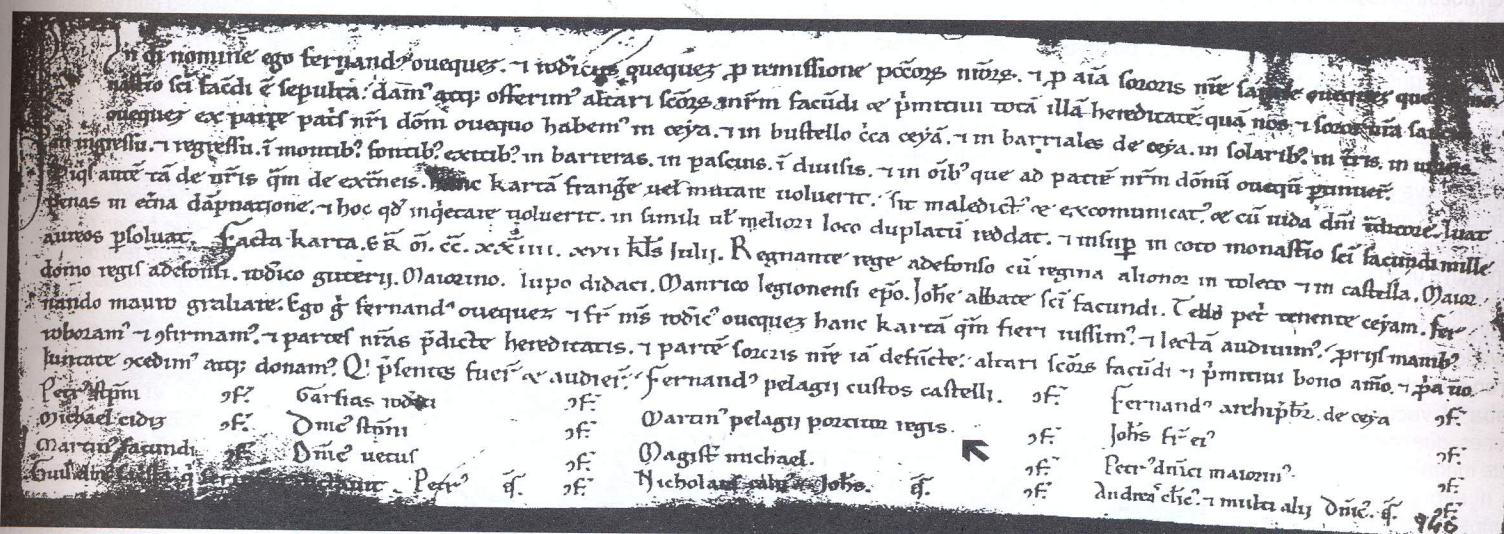
Con toda la información facilitada hasta este momento parece razonable considerar que *pórtitor* significa Correo; pero era necesario completar el estudio de manera fehaciente, dada la trascendencia de este descubrimiento para nuestra Historia Postal.

bilingüe, I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, MCMLXII, página 646.

De las dos entradas, nos indica que en este documento del siglo XII debemos considerar, sin que para él admita duda, la de correo, teniendo en cuenta el pergamino considerado.

La consecuencia clara y patente es la existencia el 15 de junio de 1186 del Correo como institución en la corte española.

Por todo el contenido de este artículo, con extensión limitada por el hecho de la publicación en una revista, parece razonable considerar nueva data para el



Documento número 2: Reproducción del pergamino de 136 X 362 milímetros del Monasterio de Sahagún, pudiendo comprobarse la data en la séptima línea: "M. CC. XXIII. XVII Kls. July", que corresponde al 15 de junio de 1186. En la tercera columna de los confirmantes o/y testigos del documento: "Martin pelagii portitor regis", (Martín Peláez Correo Real). (Archivo Histórico Nacional, Clero, carpeta 903, nº 16).

Teniendo ya documentado y datado el 15 de junio de 1186, un siglo anterior al actual origen, el nombre de un *portitor*, Correo, había que asegurar y garantizar la autenticidad del documento. En esta ocasión todo ha resultado muy sencillo.

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ FLÓREZ, de gran consideración como paleógrafo, en su transcripción de la COLECCIÓN DIPLOMÁTICA DEL MONASTERIO DE SAHAGÚN (857-1300), tomo IV (1110-1199), editada en León el año 1991, nos describe como *pergamino original*, con el número 1427, el mencionado documento de donación al Monasterio de Sahagún, por parte de Fernando y Rodrigo Ovéquez, de la heredad de su padre, Oveco, en tres poblaciones leonesas. En la tercera columna, calidad de confirmante, se relaciona a "Martinus pelagii portitor regis".

Todo quedaría completo si podemos hacer más firme el significado de *portitor* como Correo, en el siglo XII.

Don Maurilio Pérez González, Catedrático de Latín de la Universidad de León, acogió con toda amabilidad nuestra consulta y estudió con detenimiento el texto del diploma, no pudiendo asegurar ningún significado único y exclusivo de *portitor*, debido a que falta un sustantivo determinante.

Don Vicente García Lobo, Catedrático de Paleografía y Diplomática, también de la

Nadie mejor que el ilustre Académico de la Real Academia don Valentín García Yebra, también leonés, maestro de la lingüística española, a quien nos dirigimos con esta finalidad, sometiendo a su dictamen el significado de la palabra *portitor*.

Don Valentín acogió con verdadero entusiasmo nuestra propuesta y, después de analizarla con todo interés, nos hizo ver que en los diccionarios latinos, de tres lenguas distintas y autores de sus correspondientes países, la palabra *pórtitor* figura con dos entradas:

1- *Portitor*, derivado de *portus*, "puerto"; era el cobrador de impuestos, una especie de aduanero. Debían ser muy exigentes, pues un personaje de Plauto, en Menecmos, 117, refiriéndose a una mujer muy exigente y fiscalizadora: "portitorem domun conduxi", ("me he casado con un aduanero").

2- *Portitor*, derivado del verbo *portare*, "llevar", puede ser barquero, que transporta por el agua; pero también "mensajero", *portador de cartas*. En este sentido lo usó san Jerónimo en su carta número 68 a Castriciano: "Quodsi sanctus diaconus, portitor litterarum, tuis rursumm amplexibus fuerit inretitus...", ("Y si el santo diácono, portador de esta carta, se ve sucesivamente estrechado entre tus brazos..."), tomado de *Cartas de San Jerónimo*, edición

comienzo del Correo en España, el 15 de junio de 1186, fecha en que aparece un *Correo Real*, Martín Peláez, que *adelanta en un siglo el origen documentado de la Historia Postal*, desde la segunda mitad del siglo XIII.

No queremos terminar la presentación del estudio de este trascendental documento, sin reiterar nuestro agradecimiento, por sus inestimables colaboraciones, a Maurilio Pérez González, Catedrático de Latín de la Universidad de León; Vicente García Lobo, Catedrático de Paleografía y Diplomática, también de la Universidad de León; Manuel Carriedo Tejedo, experto en Historia Medieval, y Valentín García Yebra, Académico de la Real Academia, sin cuyas importantes ayudas nos hubieran resultado imposibles el estudio y las conclusiones.

Se terminó de preparar este estudio en León el mes de enero, del primer año del tercer milenio, en recuerdo de los antiguos monasterios leoneses.

* Fernando Alonso García es Académico Electo de la Academia Hispánica de Filatelia